



**RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA  
HARDWARE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA  
EL CENTRO DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS  
(CTTC) DE MÁLAGA Y DEL RESTO DE CTTC  
INTEGRADOS EN LA RED ANDALUZA DE MEDICINA  
TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS DEL  
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD  
(EXPTE. 0000849/2025)**

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS  
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE  
UN JUICIO DE VALOR.**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS ROMAN GARRIDO	15/12/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7DKZWAXQYZASTNNX2YX47KHR	PÁG. 1/2	



## INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Se ha recibido una única oferta, presentada por la empresa **IAAS 365 S.L.**. Tal y como se indica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede a la valoración de la propuesta técnica presentada en el Sobre nº 2 (Documentación técnica relativa a los criterios de valoración no automáticos).

La oferta cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Respecto de los criterios valorados mediante un juicio de valor, la oferta **obtiene un total de 20 puntos**.

A continuación, se detalla la valoración de dicha oferta, objeto de este informe:

### Criterio 6. Capacidad de cómputo de los procesadores de los nodos hiperconvergentes

Se valorarán las mejoras sobre el rendimiento del/de los procesadores (Frecuencia de reloj, caché, etc.), según métricas de potencia de cómputo públicamente disponibles en Internet, en relación a las características descritas en el pliego de prescripciones técnicas para los nodos hiperconvergentes.

La oferta de IAAS 365 S.L. propone la instalación de procesadores **Intel Xeon 6517P** (3.2 GHz de frecuencia base). Esta propuesta mejora significativamente el rendimiento respecto al modelo de referencia mínimo establecido en el pliego (Intel Xeon Gold), acreditando una puntuación PassMark superior (+29%) según las métricas públicas aportadas. Por esta mejora de rendimiento, se le asigna la puntuación máxima en este subapartado (10 puntos).

Respecto al incremento de núcleos, la oferta indica que se mantienen los **16 cores** exigidos como mínimo en el PPT, sin presentar incremento en este aspecto (0 puntos).

Se le otorgan **10 puntos**.

### Criterio 7. Incremento de memoria RAM

Se valora el incremento de memoria RAM siempre que sea para todos los nodos hiperconvergentes incluidos en la oferta.

La empresa incluye en su propuesta **768 GB de memoria RAM DDR5** para cada uno de los nodos suministrados. Dado que el requisito mínimo del pliego es de 512 GB, esto supone un incremento de **256 GB por nodo** (una mejora del 50% sobre lo exigido). Al aplicarse esta mejora a la totalidad de los nodos del clúster, corresponde la asignación de la puntuación máxima establecida para este criterio.

Se le otorgan **10 puntos**.

Fdo: Antonio Jesús Román Garrido Responsable de Sistemas de la Red Andaluza de Medicina Transfusional Tejidos y Células de Andalucía del Servicio Andaluz de Salud	Fdo: Jorge Jurado Córdón Responsable de Sistemas Supraprovincial del Servicio Andaluz de Salud
--	--

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS ROMAN GARRIDO	15/12/2025	
	JORGE JURADO CORDON		
VERIFICACIÓN	Pk2jmB7DKZWAXQYZASTNNX2YX47KHR	PÁG. 2/2	